Ayuntamiento

En la villa de Guadalajara a [illegible] dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e [illegible] años [illegible] la sala del ayuntamiento [illegible] de la dicha villa se juntaron como lo an de costumbre [illegible] para se juntar [illegible] para [illegible] cosas tocantes al servicio de Dios [illegible] de la republica [illegible] el señor [illegible] y los señores [illegible]

El licenciado Jimenez

don Juan Muñoz de Robles

Jaime de [illegible]

Juan Cortes

El doctor Gijon [illegible]

don Francisco [illegible]

El [illegible] Juan Navarro [illegible]

don Diego Gonzalez — regidores

El licenciado [illegible] procurador sindico

Y estando ansi juntos se trato lo siguiente

don Rodrigo de [illegible] Mendoza

En este ayuntamiento [illegible] los dichos señores [illegible] Juan Navarro [illegible] corregidor [illegible] navarro [illegible] para [illegible] de [illegible] el dicho [illegible] fiadora [illegible] conçejo de la [illegible] Diego Mexia de Torrique regidor sobre [illegible]

A los [illegible] del [illegible]

En este ayuntamiento [illegible] con licencia [illegible] conçejo [illegible] Diego Mexia de Torrique [illegible] firmado [illegible]

[illegible]

A don Diego Mexia [illegible]